I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001584

DECRETO EXENTO N°202/ / 2017

Cerrillos, 23 OCT 2017

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/982/2017; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/982/2017, se aprobó una devolución a favor de don **DIEGO ALEJANDRO DIAZ FERRADA,** por la suma de $31.469.-, el que contiene un error en cuanto al orden de sus apellidos, que debe subsanarse.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/982/2017, que aprobó una devolución a favor del contribuyente que indica, por la suma de $31.469.-, en el sentido de señalar que su nombre es el de **DIEGO ALEJANDRO FERRADA DIAZ.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Multas Tag
Interesado
Página Web.